



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 410 y 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en sesión pública de Pleno a celebrarse el día 16 de mayo de la presente anualidad, a las 19:00 horas, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverán los medios de impugnación relacionado con los siguientes expedientes:

N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDADES RESPONSABLES
01	TEECH/JDC/073/2018	Carolina Velásquez Esquinca.	Partido Revolucionario Institucional.
02	TEECH/JDC/074/2018 y su acumulado TEECH/JI/076/2018.	Juridia Kristell Velázquez Gramajo, por su propio derecho y Rober Williams Cruz Hernández, en su carácter de Representante Propietario de dicho Instituto Político.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y otras.
03	TEECH/JDC/104/2018	Karla Erika Valdenegro Gamboa, por su propio derecho.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Coalición Juntos Haremos Historia a través de su representación del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
04	TEECH/JDC/118/2018.	Marco Antonio Méndez Díaz, en su carácter de ciudadano.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
05	TEECH/JI/060/2018, TEECH/JI/061/2018 y TEECH/JDC/089/2018, acumulados.	José Luis Gómez Santaella y Mario Enrique Carbajal López, como ciudadano originario del municipio de La Concordia, Chiapas, respectivamente.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
06	TEECH/JI/071/2018	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Representante Propietario.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
07	TEECH/JI/073/2018 Reencauzado a Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.	Ana Lilia Flores Escamilla, por su propio derecho.	Partido de la Revolución Democrática, a través del Consejo Estatal y Comité Ejecutivo Estatal; y Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 15 DE MAYO DE 2018

FABIOLA ANTÓN ZORRILLA
SECRETARIA GENERAL
(RÚBRICA)